

disputada dentro de breves días. Entendiéndose por este Ayuntamiento. Alceda: se pare a la comisión que contiene en dho. punto p.<sup>o</sup> que se abra con facultad el pedile q.<sup>o</sup> se hace

Aguas

de la Calle R.  
de la Calle R.

Visto en oficio del Sr. Comandante Real de Navarra de este día. En punto de vista del dho. punto, en que para consuevencia al q.<sup>o</sup> este Ayuntamiento le dioja en cuenta y tras del cual se de saber faha de aguas en las fuentes de la Calle R. en vista del dictamen que susca el Auditor de dho. Navarra, dicteba a que estando pendiente el pleito segundo en d. punto sea repue las referidas aguas has la que para el abastecimiento de Navarra se huela la comarca que se ha dioja al sistema en vista de la oferta de dho. p.<sup>o</sup> restitua a la Navarra las aguas de que se trata es de parecer dho. Auditor se dioja la expedida con referencia al Sr. Comandante de Estado y del Despacho de Navarra, como así dho. oficio la ha Realidad segun consuevencia. En contestación por este Ayuntamiento. Alceda: queda en su enteligenca

Comand.<sup>o</sup> de

Abell.<sup>o</sup>

Encargo visto de la comisión

Visto en oficio del Sr. Regidor Comandante de Navarra de este día. En punto de vista del dho. punto, participando habia quedado en cargo de dho. día interinamente. del momento del presente

